



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 130 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase             | Demandante                            | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|-------------------|---------------------------------------|---|------------|--|
| 17013311200120150003700 | Ejecutivo         | Jose Reinerio Alzate Echeverri Y Otro | Maria Ema Hernandez De Serna, Daniel Serna Suaza  | 10/09/2021 | Auto Decide - Apruebas Cuentas Del Secuestre.  |
| 17013311200120210000501 | Procesos Verbales | Alba Yaneth Ospina Henao              | Herederos Indeterminados Que Se Crean Con Derecho A Intervenir Al Proceso , Bayron Alejandro Gil Ospina | 10/09/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Admite Liquidación Sociedad Patrimonial. Designa Curador. Dispone Notificarle. Reconoce Personeria. |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCO TULIO MEJIA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

2b05c2b1-4e43-4a1f-bd77-e44d2cde413f